

**P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER  
 ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 077**

Ciudad: Bogotá, Noviembre 6 de 2015  
 Lugar: Findeter calle 103 No. 19 -20  
 Duración: 30 minutos

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN (QUÉ Y PARA QUÉ):**

Realización del Comité Fiduciario con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación y recomendación al Comité para aprobación de los resultados de la Convocatoria No. PAF-EDV-007-2015, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - MAMBQ - UBICADO EN CIUDAD DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".
  - 2.1. Recomendación al Comité para la adjudicación de la Convocatoria No. PAF-EDV-007-2015.
3. Proposiciones y varios.

(...)

**TEMAS TRATADOS**

(...)

2. Presentación y recomendación al Comité para aprobación de los resultados de la Convocatoria No. PAF-EDV-007-2015, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - MAMBQ - UBICADO EN CIUDAD DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

2.1. Recomendación al Comité para la adjudicación de la Convocatoria No. PAF-EDV-007-2015.

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 406,360,160.00

**Criterios de Evaluación:**

Factor de calificación	Puntaje
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Teniendo en cuenta el numeral 3.2.3. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA del subcapítulo V, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rige para el tercer día hábil siguiente a la publicación del informe de Verificación de la Oferta Económica, es decir el día 30 de Octubre de 2015, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia fue 2.921,32 DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS CON 32/100 M/CTE el método de evaluación la propuesta económica, conforme a los Términos de Referencia será el: MÉTODO 4-MENOR VALOR.

**A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	4	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	365.724.145,00	100,00	100,00
1	9	CONSORCIO ATLANTICO 007	365.724.145,00	100,00	100,00
2	7	CONSORCIO A2 M2 MAMBQ	367.027.626,00	99,64	99,64
3	8	CONSORCIO INTERMUSEO	367.238.890,00	99,59	99,59
4	10	CONSORCIO MUSEO IDJ	381.450.288,00	95,70	95,70
5	5	JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ	382.595.260,00	95,39	95,39
6	3	CONSORCIO CVH	384.010.321,00	95,00	95,00

Teniendo en cuenta el numeral 9. CRITERIOS DE DESEMPATE: "Cuando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la

**P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER  
 ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 077**

presente convocatoria, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate. En tal caso, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Si aún persiste el empate se hará un sorteo mediante balotas, en audiencia que se programará al día hábil siguiente de la publicación del Informe de Evaluación y Calificación definitiva...”, la Entidad mediante audiencia pública de desempate realizada el día 04 de noviembre de 2015, determinó:

El Comité Evaluador recomendó al Comité Técnico Operativo la adjudicación de la CONVOCATORIA al Proponente CONSORCIO ATLANTICO 007 (integrantes del Consorcio: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. - DOBLE RR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.), quien quedó en primer orden de elegibilidad y cuya propuesta económica es por Valor \$ 365.724.145,00.

AHORRO GENERADO	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 406.360.160
VALOR ADJUDICADO	\$ 365.724.145
<b>TOTAL AHORRO</b>	<b>\$ 40.636.015</b>

**CONCLUSIÓN:** Conforme la Evaluación a los Requisitos Habilitantes y a las Propuestas Económicas de los Oferentes Habilitados, el Comité Técnico Operativo en su sesión (virtual) del 05/11/2015, recomienda al Comité Fiduciario aprobar la determinación y orden de elegibilidad, la cual estable en primer lugar a la firma CONSORCIO ATLANTICO 007 (integrantes del Consorcio: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. - DOBLE RR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.)

**DECISIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO:** Con base en lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité Fiduciario aceptan la recomendación hecha por el Comité Técnico. Por tanto aprueban la contratación del tercero CONSORCIO ATLANTICO 007 (integrantes del Consorcio: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. - DOBLE RR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.), he instruyen a Fiduciaria Bancolombia para que, en nombre y representación de Findeter, adelante las gestiones pertinentes que conlleven a la suscripción del contrato.

(...)

1. Compromisos	RESPONSABLE(S)	ESTADO
- Contratación del tercero CONSORCIO ATLANTICO 007	Fiduciaria Bancolombia	

(...)